

Miércoles, 2 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Bases I Concurso de Torrijas.

I CONCURSO POPULAR DE TORRIJAS CUACOS DE YUSTE 2025

BASES DEL CONCURSO.

1. El concurso tiene como finalidad preservar nuestra cultura y tradiciones, manteniendo la tradición de los dulces típicos de la Semana Santa.
2. La organización del concurso estará a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.
3. Podrá participar toda aquella persona, mayor de edad que así lo desee.
4. El concurso se celebrará el sábado 19 de abril de 2025, a partir de las 17:30 horas en la Plaza de España.
5. Las personas participantes deberán apuntarse en el Ayuntamiento desde el día 1 al 15 de abril de 2025, en horario de 8:00h a 15:00h.
6. Las torrijas deberán ser elaboradas en todo momento, por la persona participante y sólo podrá presentarse una receta por participante.
7. Los/as participantes deberán entregar mínimo una docena de torrijas, acudiendo al concurso con tres torrijas ya emplatadas y listas para ser catadas por el jurado y el resto para la degustación de asistentes.
8. A cada participante se le asignará un número identificativo que se adjuntará al plato presentado, con el fin de mantener el anonimato.
9. El jurado valorará presentación, sabor y textura de los platos presentados, puntuando en una escala del 1 al 10 el conjunto de estos criterios valorativos.
10. El jurado estará compuesto por personas entendidas en la materia a evaluar. Sólo estará en la deliberación las personas pertenecientes a dicho jurado.



Miércoles, 2 de abril de 2025

11. Una vez valorados todos los platos de torrijas, comenzará la degustación de las mismas, donde se dará a conocer todos/as los/as participantes premiados/as.

12. Habrá tres premiados/as que recibirán un regalo y diploma.

1º Clasificado: freidora de aire + Diploma.

2º Clasificado: batidora + Diploma.

3º Clasificado: juego de utensilios de repostería + Diploma.

13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del jurado.

Cuacos de Yuste, 28 de marzo de 2025

José María Hernández García

ALCALDE - PRESIDENTE

